



Exp. n.º: 854/2026

Asunto: Desafectación del Bien de Servicio Público: local antiguo Mercado de Abastos (Plaza San Pedro -- Villaverde del Río).

JOSE MARIA MARTIN VERA (1 de 1)
Aprobado por: 10/05/2026
Fecha Firma: 26/05/2026
HASH: 8c175a2a1c9d131d6f83c0e6b2b67



ANUNCIO

Aprobada inicialmente la desafectación del bien de dominio público denominado PLAZA DE ABASTO / antiguo Mercado de Abastos, sito en Plaza San Pedro - Calle Santa Teresa n.º 5 de Villaverde del Río, con referencia catastral 6540201TG4664S0001SH, con la nueva denominación “Edificio Pza. San Pedro”, por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 14/05/2026, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el artículo 9 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villaverdedelrio.sedelectronica.es>].

En Villaverde del Río, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo. José María Martín Vera

